C/2024/4263

27.6.2024

Anuncio a la atención de una persona sujeta a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión 2014/145/PESC del Consejo y en el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

(C/2024/4263)

La presente información se pone en conocimiento de Boris Viktorovich OBNOSOV (n.º 1600), que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo [1] y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo [2], relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.

El Consejo tiene intención de mantener las medidas restrictivas contra la persona antes mencionada con nuevas exposiciones de motivos y nueva información. Por la presente se informa a la persona afectada de que puede presentar una solicitud al Consejo para obtener la información relativa al mantenimiento de las medidas restrictivas; esta solicitud deberá enviarse antes del 4 de julio de 2024, a la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

[1] DO L 78 de 17.3.2014, p. 16.
[2] DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.